



ACUERDO N°270

Buín, 16 de Marzo del 2015.

El Concejo Municipal de Buín, en su Sesión Ordinaria N°111 del Concejo Municipal de Buín, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para solicitar adelanto de subvención, por un monto de \$41.195.506, para retiro voluntario a los siguientes Asistentes de la Educación: a) Gerardo de Jesús Molina Miranda; b) Patricia Coloma Cid; c) María Isabel Oñate Ayar; d) Nivaldo Zapata Salgado; E) Isaías del Carmen Olea Cáceres; f) Ana Margarita Núñez Moya; g) Manuel Sepúlveda Bustos.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°270

Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba Acuerdo para solicitar adelanto de subvención, por un monto de \$41.195.506, para retiro voluntario a los siguientes Asistentes de la Educación: a) Gerardo de Jesús Molina Miranda; b) Patricia Coloma Cid; c) María Isabel Oñate Ayar; d) Nivaldo Zapata Salgado; E) Isaías del Carmen Olea Cáceres; f) Ana Margarita Núñez Moya; g) Manuel Sepúlveda Bustos.

XIMENAMORALES CARRASCO

SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

XMC Idg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Gondell N° 415 - www.buin.cl